

COM- 746

Tunja, 18 de Agosto de 2023

Doctora:
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

6EDJ-1598

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.
NIT: 908.297.725 - 0

RECIBIDO
ASESORIA JURIDICA

FECHA: 18 AGO 2023

HORA: 3:19 N° FOLIOS: 2

FIRMA RECIBIDO: Diana R. R. R.

ASUNTO: Entrega Acta de Inicio Orden de Compra 114453

Respetada Dra:


Deseándole éxitos en sus labores diarias, por medio del presente me permito remitir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 114453 cuyo objeto es **COMPRVENTA DE COMPUTADORES E IMPRESORAS CON DESTINO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRIORIZADOS EN LA TERCERA MODIFICACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2021 (PEI 2023) DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S.P** para el archivo de la carpeta contractual y demás trámites correspondientes.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,


JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO
Secretaría General

Proyectó: Adriana Munevar. Prof apoyo ESPB 

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-GEC-30
	PROCESO	Versión: 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Página 1 de 1
	ACTA DE INICIO	Fecha Aprobación: 24/06/2021


FECHA PRESENTE ACTA:	17 AGOSTO DE 2023
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 114453
RP O CDR:	2023000549
CONTRATANTE:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA NIT. C.C. 900.297.725-0
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA NIT. C.C. 804.000.673-3
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR:	JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO
OBJETO:COMPRAVENTA DE COMPUTADORES E IMPRESORAS CON DESTINO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRIORIZADOS EN LA TERCERA MODIFICACION DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2020-2021 (PEI 2023) DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S.P	
VALOR:	\$ 100.489.034,84
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El término de ejecución del presente orden de compra es de treinta y cinco (35) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Marque con una X el requisito que aplique para el perfeccionamiento y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	N.A.
Garantías y su aprobación	X	
Expedición de RP y/o CDR	X	
Seguridad Social	X	
Otros		X

<p>Cuáles: OBSERVACIONES: De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, la Entidad debe dar cumplimiento a las cláusulas relacionadas que se tiene establecidas dentro este Acuerdo Marco. Igualmente a los estudios previos. y de conformidad con lo establecido en el numeral 6.19 del acuerdo marco en efecto se establecen las siguientes condiciones particulares del servicio señaladas a continuación:</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA O ORDEN DE COMPRA 114453:</p> <p>PRIMERO: De acuerdo a lo manifestado por el proveedor la entrega de los ETP sera dentro de los treinta y cinco (35) dias siguientes a la orden de compra.</p> <p>SEGUNDO: La entidad y el proveedor deberan tener en cuenta lo señalado en el anexo 3 del acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021</p> <p>TERCERO: Para dar inicio a la ejecución se establece el método de control y supervisión, así:</p> <p>METODOS DE CONTROL Y SUPERVISION:El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y los manuales de cada Entidad Compradora.</p> <p>La entidad compradora Informará oportunamente a Colombia Compra Eficiente cualquier evento de incumplimiento de las obligaciones generales del Acuerdo Marco por parte del Proveedor, en el formato establecido para tal efecto por Colombia Compra Eficiente.</p>
--

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato.


 Firma: _____
 Nombre: JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO
 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR


 Firma: _____
 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
 PROVEEDOR

Nota:
 *En las casillas de perfeccionamiento y ejecución frente al ítem otros, se deberá verificar en la minuta del contrato si existen otros requisitos para la ejecución del mismo y precisar cuales son, así como validar el cumplimiento del mismo.
 * Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art 35 de la Resolución 0330 de 2017 emitida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.